

DEPTO. PERSONAS JURÍDICAS F: 4445-11 POV/CAM/MEC/sba 09.08.2012

CONCEDE PERSONALIDAD JURÍDICA

DECRETO EXENTO Nº 4426

SANTIAGO, 1 2 SEP 2012 Hoy se Decretó lo que Sigue:

VISTOS: Estos antecedentes, lo dispuesto en la cuarta disposición transitoria de la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; en el Decreto Supremo de Justicia N° 924, de 1981, sobre materias que serán suscritas por las autoridades que se indican con la fórmula "Por Orden del Presidente de la República"; en la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1.600, de 2008; y lo informado por el Consejo de Defensa del Estado,

DECRETO:

1.- Concédese personalidad jurídica a la corporación denominada "WIKIMEDIA CHILE", con domicilio en la Provincia de Santiago, Región Metropolitana de Santiago.

2.- Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir la citada entidad, en los términos que dan testimonio las escrituras públicas de fechas 19 de julio de 2011 y 18 de enero de 2012, otorgadas ante el Notario Público de Santiago, don Fernando Celis Urrutia.

Anótese, comuníquese y publíquese

POR ORDEN DEL PRESIDENTE

DE LA REPÚBLICA

TEODORO RIBERA/NEUMANN

Ministro de Justicia

Lo que transcribo para su conocimiento

Le saluda atentamente:

DISTRIBUCIÓN:

-Depto. Personas Jurídicas

-Diario Oficial

-Seremi R.M.

-Consejo de Defensa del Estado

-Daniel Bravo Silva

Calle Hernando de Aguirre N° 374, Depto. N° 133, Providencia, Santiago

-Sección Partes, Archivo y Transcripciones

SUBSECRETARIA

PAÍRICIA PÉREZ GOLDBERG Subsecretaria de Justicia

CONFORME A SU ORIGINAL